

Reclaman austeridad para revocatorio

Exhiben sueldos en Morena e INE

Cruzan acusaciones por pago a asesores representantes de la 4T y consejeros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El sueldo de sus asesores nuevamente provocó un enfrentamiento entre representantes de Morena y los consejeros del INE.

“Los asesores que seguramente le prepararon las tarjetas, consejero presidente, cobran, 10 plazas de asesores por 2 millones 169 mil 486 pesos, un monto global para estos 10 asesores de 21 millones 694 mil 860 pesos”, exhibió el representante morenista Eurípides Flores.

En respuesta, el presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, le cuestionó en la sesión: “¿Le puede comentar a la ciudadanía mexicana cuánto cobran los asesores de la representación de Morena, a los que el INE les paga? ¿O no se acuerda?”.

Aunque Flores dijo no tener esa información, replicó que es menos de lo que perciben los asesores del Consejo General.

Cada uno de los 11 consejeros tiene, en promedio, una decena de asesores. Los adscritos a la presidencia del INE ganan 104 mil pesos netos al mes, y el jefe de la oficina, 151 mil pesos.

Los asignados a los otros 10 consejeros tienen sueldos que van de los 30 mil a los 90 mil pesos netos.

Según el directorio del organismo electoral, que se puede consultar en su página de internet, las dos re-

presentaciones de Morena tienen 15 asesores, a quienes anualmente el órgano electoral debe pagar 14 millones 914 mil pesos.

El equipo de asesores de ese partido cobra sueldos mensuales que van de los 21 mil a los 75 mil pesos.

MICRÓFONO APAGADO

Durante la sesión del Consejo General, el representante suplente de Morena, Eurípides Flores, protagonizó un escándalo al evidenciar cuánto gastan los asesores del presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Esto provocó que se le apagara el sonido del micrófono y se suspendiera el encuentro virtual.

Durante la discusión sobre gastos de precampaña en la elección extraordinaria del municipio de La Yesca, Nayarit, Flores acusó a Córdova de difundir falsedades sobre el recorte presupuestal de 4 mil 913 millones que aplicó la Cámara de Diputados al organismo.

El morenista dijo que él haría lo mismo para desmentirlo, pero el consejero lo interrumpió para pedirle ceñirse al tema del orden del día.

Pero Flores seguía hablando, al tiempo que Córdova le pedía atender el reglamento de la sesión. Tras varios minutos de insistirle, el consejero optó por cortar el audio al morenista.

“Está siendo usted autoritario, libertad de expresión,

se lo adelanto desde ahorita”, replicó el morenista, cuando le devolvieron el sonido.

El consejero Uuc-Kib Espadas pidió un receso ante la falta de condiciones para seguir con la sesión.

Tras 20 minutos, el encuentro virtual se reanudó. Córdova demandó conducirse con civilidad.

El morenista pidió austeridad para garantizar la revocación de mandato, y lamentó que los consejeros tuvieran “la piel delgada”.



Rayados

Los asesores de los consejeros electorales y de las representaciones de Morena tienen los siguientes sueldos.

INE

PUESTO	INGRESO NETO MENSUAL
Asignados a presidencia:	\$104,000
Jefe de la oficina;	\$151,000
Asignados a 10 consejeros:	\$30,000 a 90,000
Gasto bruto anual	\$21,694,860
Consejeros: 11	Asesores: 10 c/u

MORENA

TOTAL DE PUESTOS	INGRESO NETO MENSUAL
Asignados a presidencia: 6	\$75,425 c/u
Jefe de la oficina; 4	\$60,000 a \$70,000 c/u
Asignados a 10 consejeros: 5	\$21,000 a 40,000 c/u
Gasto bruto anual	\$1,500,000 a \$1,700,000
Asesores: 15	



Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



La demagogia de las remuneraciones

Ningún servidor público debe recibir como retribución a su trabajo una cantidad mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente. Este es un principio que se agregó al artículo 127 constitucional en 2009 cuando Felipe Calderón era el presidente y aplica a todos los entes públicos en la federación, estados, Ciudad de México, municipios y alcaldías.

El monto de la remuneración se fija en el presupuesto y, conforme a lo dispuesto en la fracción primera del mencionado artículo, “debe incluir toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra...”

Todo es equilibrado, proporcional y correcto hasta que se revisan las excepciones y llaman la atención las siguientes: No formarán parte de la retribución en especie los apoyos que sean propios del desarrollo del trabajo (fr. I) y los servicios de seguridad que requieran los servidores públicos por razón del cargo desempeñado (fr. V).

La ley reglamentaria de este artículo, la Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 19 de mayo de 2021, define, en su artículo 6, apartado B, fr. II, lo que debe entenderse por gastos propios del desarrollo del trabajo:

“Son aquellos que se realizan en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas. Incluyen los inherentes al funcionamiento

de residencias asignadas para el desempeño del cargo, sedes y oficinas, instalaciones, transportes, así como uniformes, alimentación, seguridad, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios.”

Hay dos varas de medición de las remuneraciones: la que corresponde al presidente y algunos altísimos funcionarios públicos que utilizan como vivienda residencias oficiales, usan en exclusiva instalaciones propiedad de un ente público, reciben laptops, iPads y todo tipo de aparatos eléctricos para llevar a cabo su trabajo y comunicaciones personales, alimentación preparada en las cocinas institucionales y un largo etcétera y el resto.

Una sumatoria del valor de los apoyos en especie que recibe el presidente, a ojo de buen cubero, asciende a medio millón de pesos, pero puede ser mucho más. ¿Cuánto cuesta la renta de un departamento de 200 metros en Palacio Nacional? En pocas palabras, el sueldo íntegro del presidente es ahorro personal, no realiza ningún gasto salvo aquellos que no le cubren por estar prohibidos por la austeridad republicana, que el decide que significa en



los gastos propios en su persona, como es el vestuario no oficial y, tal vez, la colegiatura y el “domingo” de su hijo menor.

La inmensa mayoría de los bienes y servicios que recibe el presidente son registrables en gastos de apoyo para el desarrollo de su trabajo y esto es correcto porque lo establece la ley y porque es razonable. Ante esta circunstancia, siendo condescendiente y sin que me importen las finanzas personales del presidente, se puede conjeturar que el 80% de los ingresos en efectivo de cualquier titular del poder ejecutivo es factible de convertirse en ahorro.

Entonces, si el presidente López Obrador recibirá alrededor de 112 mil pesos después de impuestos puede ahorrar al mes alrededor de 90 mil pesos que, multiplicado por 70 meses en el ejercicio del cargo, al finalizar su gobierno habrá aumentado su patrimonio en 6.3 millones de pesos más las regalías de su libro, cuya venta promovió con el uso de recursos oficiales. Será un hombre rico bajo sus propios estándares. Estas cifras son producto de inferencias de lo que se conoce públicamente. Este ejercicio contable no tiene ningún propósito de juzgar negativamente al presidente y creo que es legítimo que el producto de su trabajo y esfuerzo se refleje en un ahorro personal que le de tranquilidad vital cuando se retire en 2024 a vivir tranquilamente en su finca en Palenque después de la satisfacción del deber cumplido.

Lo que llama la atención es que la Constitución y la Ley de Remuneraciones se pretenda emplear para afectar una de las garantías formales de autonomía de los órganos que gozan de la misma y que el discurso de austeridad y la frase de que “no deben existir gobernantes ricos con un pueblo pobre” sean mascaradas para concentrar el poder.

En sentido contrario al uso sesgado del debate sobre el monto de las remuneraciones de integrantes de los cuerpos de gobierno de un ente público co-

mo el INE, el IFT, el INEGI y otros, la Corte determinó que gozan de la protección constitucional de que sus remuneraciones no sean reducidas durante el periodo de su encargo y, por lo pronto, concedió la suspensión de la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones. Un debate más informado sobre la política de remuneraciones de los servidores públicos de alto rango, incluido el presidente, contribuye a una política más republicana y al funcionamiento correcto de los pesos y contrapesos institucionales •

La Constitución y la Ley de Remuneraciones se pretende emplear para afectar las garantías formales de autonomía de los órganos que gozan de la misma, como el INE, OFT, INEGI y otros

/ *Miembro del Sistema Nacional de Investigadores
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx





TODO MÉXICO**Suspenden sesión del INE**

La sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) fue suspendida durante 25 minutos, luego de que su presidente, Lorenzo Córdova, aplicó el reglamento cuando el representante suplente de Morena, Eurípides Flores, insistía en acusarlo de difundir *fake news* sobre la revocación de mandato.

El punto a debatir, de acuerdo con el orden del día, trataba de imponer una multa de 995 pesos a Morena por un reporte extemporáneo de gastos de campaña en el municipio La Yesca en Nayarit.

Eurípides, quien se presenta en redes como “abogado del obradorismo”, acusó a Córdova.

— Héctor Figueroa



Foto: Especial

Flores acusó que Córdova quería contratar a 10 asesores.



EN CORTO INTENTA MORENA CRITICAR SALARIOS DE CONSEJEROS

Fuera del orden del día, Morena quiso aprovechar la sesión extraordinaria del Consejo General del INE para cuestionar los salarios que reciben los consejeros electorales, lo que fue rechazado por el presidente del organismo, Lorenzo Córdova.

Al tomar la palabra el representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores, intentó leer un texto para criticar a los integrantes del consejo, en particular al consejero presidente, por los salarios que cobran, tema constante del partido en el gobierno. ● Ariadna García



Morena acusa a Córdova de *fake news* por tijera a su presupuesto

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL REPRESENTANTE de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Eurípides Flores acusó al consejero presidente Lorenzo Córdova de difundir *fake news* sobre el presupuesto asignado al órgano electoral 2022 y de intentar secuestrar la libertad de expresión, lo que provocó que se decretara un receso de la sesión extraordinaria de este viernes.

"Derivado de que el consejero presidente, Lorenzo Córdova utiliza cualquier espacio, cualquier oportunidad, cualquier coyuntura para difundir *fake news* sobre el Presupuesto de Egresos de la

Federación 2022 (...) Nosotros también vamos a ocupar todas las oportunidades que tengamos para desmentir estas falsedades", señaló Eurípides Flores al inicio de su intervención.

Sin embargo, fue interrumpido por el consejero presidente, Lorenzo Córdova, quien señaló que el único asunto a tratar en el orden del día era los informes de gastos de precampaña de las precandidaturas al municipio de La Yesca, en Nayarit.

Juan Miguel Castro, representante de Movimiento Ciudadano dijo "qué necesidad, de veras", ante la insistencia de Morena de hablar del presupuesto del INE.

"Está interrumpiendo la participación de un partido político", acusó Eurípides

Flores. Sin embargo, Córdova Vianello le pidió apegarse a la legalidad "al menos en esta sesión".

"Le voy a pedir que en aras de la cordialidad no me haga ejercer el reglamento y que por primera vez en la historia de esta institución tenga que aplicar un reglamento que no quiero

aplicar en la práctica conducente", advirtió el consejero presidente.

Sin embargo, ante la insistencia del representante de Morena de hablar sobre el presupuesto y las remuneraciones de los consejeros, Lorenzo Córdova optó por retirarle la palabra.

"Está siendo autoritario", reclamó Eurípides Flores, ante el rechazo de los demás participantes de la sesión extraordinaria.

El consejero Uuc-kib Espadas solicitó un receso para generar condiciones para continuar con la sesión, lo cual fue concedido por el consejero presidente. Pese a que el receso sería de cinco minutos, se

prolongó por 25 minutos.

En redes sociales, el representante de Morena señaló que "me retiraron la voz mientras al PRIAN se le permite expresarse con amplia libertad en cualquier punto, cuando quieren". Al reanudar la sesión, expuso que se pidió un monto global de 21 millones 694 mil pesos para 10 asesores del consejero presidente.

REPRESENTANTE guinda ante INE asegura que consejero presidente usa cualquier espacio; busca secuestrar la libertad de expresión, agrega



Foto: Tomado de video

EL DIPUTADO Eurípides Flores, en su intervención en la sesión del INE, ayer.



EL CORREO ILUSTRADO

Alegato presupuestal del INE es falso, opinan

Los especialistas y la mayoría de la ciudadanía saben y declaran que a México le sale muy cara su democracia electoral (frágil, endeble, precaria, acotada, limitada, simulada). No obstante lo anterior, el Instituto Nacional Electoral INE solicitó alrededor de 5 mil millones de pesos más para su presupuesto de 2022. La Cámara de Diputados le asignó (felicitaciones) 19 mil 737 millones de pesos, 143 millones de pesos más que lo asignado en 2021 (19 mil 594 millones) que representa 0.7 por ciento adicional. Por tanto es una mentira monumental que se le haya reducido su presupuesto.

En la elección del 6 de junio de 2021, los que hablan de la transición, fortalecimiento y consolidación democrática, incluyendo autoridades administrativas y judiciales electorales afirmaron que se asistiría a la elección más grande de las historia en México, estando en disputa más de 22 mil puestos de elección popular. La próxima elección en 2022 es mucho menor que la anterior: sólo estarán en juego seis gubernaturas y la consulta de revocación de mandato. Por tal virtud la declaración del presidente del INE de no llevar acabo esta última por falta de presupuesto, es engañosa e inmoral. La tendrán que realizar si se reúnen los requisitos constitucionales, independientemente del presupuesto asignado, juraron observar y guardar las obligaciones y derechos que consigna la Constitución.

Para los gobernantes, organismos y servidores públicos de los



Polémica en el INE por gasto que solicitó para asesores

● Córdova cierra micrófono a representante de Morena que quiso difundir "excesos"

Enfrentamiento entre morenista y Córdova detiene sesión del INE

JESSICA XANTOMILA

La sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que tenía un solo punto por discutir, relacionado con el proceso electoral extraordinario del municipio de La Yesca, Nayarit, derivó en suspensión cerca de 25 minutos, luego de que en su intervención el representante de Morena, Eurípides Flores, intentó difundir la propuesta "de excesos" que el INE hizo llegar a los diputados sobre la remuneración de los servidores públicos de su órgano central, tema que no fue permitido por el consejero presidente Lorenzo Córdova, con el argumento de que no era asunto de la reunión y que debía ceñirse al reglamento.

La discusión comenzó cuando Flores pidió la palabra para "desmentir la serie de falsedades que han dicho alrededor del presupuesto" aprobado por los diputados y derivado de que el consejero presidente Córdova utiliza "cualquier espacio" para "difundir fake news".

En ese momento, Córdova lo interrumpió y le pidió que se ceñiera al reglamento. Después, el representante de Morena insistió en seguir con su denuncia. Ante ello, de nuevo el consejero presidente intervino, pero con una moción, y luego

de que Flores siguió hablando y ambos continuaron defendiendo sus posturas simultáneamente, le advirtió: "No me haga ejercer mis atribuciones de suspender, de retirarle la palabra". Tras esto, pidió apoyo técnico y Flores fue silenciado en dos ocasiones.

Córdova leyó el artículo 21 del reglamento, con el fin de defender su actuación. Indicó que en éste se establece la prohibición de interrumpir a los oradores, "salvo por medio de una moción siguiendo las reglas establecidas" o para conminarlo a que se conduzca dentro de los supuestos previstos en este ordenamiento y que "si el orador se aparta de la cuestión en debate o hace una referencia que ofenda a cualquiera de los integrantes del consejo", el presidente le advertirá sobre la posibilidad de retirar el uso de la palabra y si se reitera la conducta, podrá hacerlo.

En medio de esta discusión, el consejero electoral Uuc-kib Espadas solicitó un receso. Cerca de 25 minutos después, se reinició la sesión y Flores lamentó "la censura y el autoritarismo". Aduciendo su derecho a la libertad de expresión, dijo que el instituto estaba proponiendo 10 plazas de asesores de los consejeros electorales con 2

millones 169 mil 486 pesos al año por cada uno.

Ante esto, Córdova le preguntó: "¿Cuánto cobran los asesores de la representación de Morena a los que el INE les paga".

Flores respondió que si bien no tenía esa información, "sin duda que es menos" de los más de 2 millones que se planteaban para los del Consejo General del instituto electoral.

La Jornada



Reunión histórica México-EU: Inicio de un cambio: Salazar



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDORÍOS
CAMARENA*



VIAJES, PRESUPUESTO, REVOCACIÓN, REFORMAS: UN CAMINO HACIA LA CONSERVACIÓN DEL PODER

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

*Los esfuerzos de AMLO se han
encaminado fundamentalmente a
preservar su popularidad*

LA PREOCUPACIÓN PRESIDENCIAL SE CENTRA EN LA POLÍTICA ELECTORAL

Los principales teóricos de la Ciencia Política moderna, Duverger, Sartori, Bobbio, entre otros, afirman que el objeto de los partidos políticos en la vida democrática es la obtención y la conservación del poder.

Esta lección la ha puesto en práctica —sin duda— el presidente López Obrador, cuyos esfuerzos en su gobierno se han encaminado fundamentalmente a preservar su popularidad, con el propósito abierto de obtener el triunfo electoral para su partido en 2024.

En efecto, la Revocación del Mandato es un ejercicio importante, pero en este momento es antieconómico e inútil. No servirá de nada, pero si costará —si se realiza— al menos 4 mil millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobó por primera vez en muchas legislaturas, sin negociación alguna con los grupos opositores, sin quitarle ni una coma y con el claro objetivo de cumplir con las Obras insignia del sexenio; mantener y aumentar los programas sociales; un Presupuesto inercial con un agregado, disminuir los recursos a los organismos autónomos y al Poder Judicial de la Federación, con particular dedicatoria al INE que, si no logra realizar la consulta revocatoria, quedara mal, y si lo logra —por sus magros resultados— también quedará mal, es decir, ganar o ganar para el Presidente. Los dos últimos viajes a Estados Unidos caminan en la misma dirección, la presencia del Presidente en el Consejo de Seguridad de la ONU le permite hacer una propuesta difícil de lograr en el entramado diplomático internacional, pero de impacto para la política interna; igual que la

reunión con Justin Trudeau y Joe Biden, donde apoyó la Reforma Migratoria, abordó temas de salud pública y abrió la puerta para que América del Norte se convierta en una importante zona económica competitiva para el mundo entero.

Respecto al tema de la Reforma Energética, poco se trató en público, no sabemos los acuerdos en lo privado. Esta reforma auténticamente antineoliberal, también es una forma de fortalecer al Presidente al proponerla; pues, si se obtiene el resultado deseado será un éxito, y si no, permitirá establecer una gran solidaridad hacia su partido y condenar —por reaccionarios— a la oposición.

En resumen, la preocupación Presidencial se centra en la política electoral y, en ese camino, avanza —viento en popa— que se refleja en su popularidad de más del 60%, sin embargo, los números y la estadística nos dicen otra cosa: más de 100 mil muertos por homicidios del crimen organizado; más de 500 mil defunciones por la pandemia; disminución importante de la clase media, a la que varios millones de mexicanos han dejado de pertenecer; inflación, como nunca había existido en los últimos 20 años; desarrollo económico frenado. Esta es la realidad que no se observa en el campo político, pues la oposición ha sido incapaz de presentar un proyecto alternativo de nación.



**Retrovisor**

Ivonne Melgar

Twitter: @ivonnemelgar

INE: otra prueba para la Suprema Corte

• Ni entonces ni ahora, la SCJN está a disposición de Palacio. Hay quienes aseguran que el ministro Zaldívar se mareó ante el apapacho presidencial, pero que terminó rectificando.

A la mitad del sexenio, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comparten el atrevimiento de haberle dicho que no a "la verdad oficial".

Por sus resoluciones son adversarios de la autoproclamada Cuarta Transformación. Y diques de nuestra democracia constitucional al oponerse a medidas que vulneran la separación de Poderes y el ejercicio autónomo de los mismos.

El sumun de esta "verdad oficial" fue el controvertido artículo 13 transitorio de la reforma secundaria del Poder Judicial para ampliar el periodo de la presidencia de la SCJN, a cargo del ministro **Arturo Zaldívar**.

Aunque la propuesta la hizo el senador del PVEM, **Raúl Bolaños Cacho**, es un hecho que la idea surgió de Palacio Nacional, con el visto bueno presidencial y del titular de la Corte, durante la gestión del consejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer**.

Hace siete meses todos creíamos que el fin de la democracia constitucional estaba en puerta. Pero el contrapeso resistió.

Y ante la imposibilidad de lograr una votación favorable en la SCJN para ampliar su mandato hasta 2024, el ministro **Zaldívar** anunció hace varias semanas que se iría en 2022. Consecuentemente, el audaz consejero jurídico se despidió del primer círculo presidencial.

Vale la pena recordar que, en abril de este año, la apabullada oposición alegó que ampliar ese mandato violaba la división de Poderes y el principio de no reelección. Y que encontró eco en una pieza parlamentaria que quedará para la historia, cuando el decano diputado morenista **Porfirio Muñoz Ledo** sintetizó que su aval o rechazo era un punto de bifurcación: o México seguía por la ruta de la democracia constitucional imperfecta, pero por todos construida, o se iba al autoritarismo.

Este martes, el pleno de la SCJN le dio la razón a **Muñoz Ledo** y a los legisladores de una oposición que, después del 6 de junio, tienen la fuerza de vetar cualquier reforma constitucional.

Escuchar este 16 de noviembre a los ministros **Norma Piña**, **Luis María Aguilar**, el ponente **Franco González Salas** y **Pérez Dayan** hablar en contra del 13 transitorio, apaleado por unanimidad, confirmó la fuerza del contrapeso de la SCJN.

Hubo una vez que la ilusión presidencial de que sólo **Zaldívar** tenía los tamaños para concretar la reforma del Poder Judicial y que su gestión podía ampliarse. Y hubo la ilusión de que todos terminarían cuadrándose a ese deseo.

Ni entonces ni ahora, la SCJN está a disposición de Palacio. Hay quienes aseguran que el ministro **Zaldívar** se mareó

ante el apapacho presidencial, pero que terminó rectificando.

En las próximas semanas tendremos una nueva prueba: la suerte y la fortaleza del INE y de la SCJN estarán vinculadas.

Porque la autonomía del árbitro electoral y las facultades que la Constitución les otorga a sus 11 consejeros para hacer cumplir los derechos políticos de los mexicanos en los próximos días quedará en manos de los 11 ministros de la Corte, cuando les toque analizar el reclamo del árbitro electoral por la negativa de la Cámara de Diputados a otorgarles los recursos solicitados para realizar la llamada revocación de mandato en 2022.

Independientemente de las veleidades que el supremo poder presidencial desata, sabemos que esta semana el ministro **Zaldívar** le hizo saber a **Lorenzo Córdova** que, de ninguna manera, existe la decisión tomada ante la solicitud del INE de que le reduzcan el número de casillas para revocación de mandato o se le asignen los recursos necesarios.

Importante el gesto del presidente de la SCJN al comunicarle al consejero presidente del INE que él no prejuzga y que sus declaraciones sólo tenían que ver con el Poder Judicial.

Aunque, en los hechos, **Zaldívar** sólo es un voto de 11. Y, a juzgar por lo sucedido esta semana en la SCJN, el INE tendrá los seis votos necesarios para que la Corte llame a los diputados o a la Secretaría de Hacienda a **rectificar**.

Por supuesto que importan los 4 mil 913 millones de pesos que los representantes de Morena, PT y PVEM le regatearon al INE este fin de semana en San Lázaro, al aprobar el presupuesto del próximo año, una medida que, según argumentó su consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, pone en riesgo una consulta que tanto importa al Presidente de la República.

Pero más allá de las sumas y restas, estaremos asistiendo a la clausura, con broche de oro, de la guerra que la 4T sostiene



en contra de cualquier contrapeso que pueda significar un límite al ejercicio del poder presidencial.

De eso se trata este capítulo estelar del sexenio en el que el Presidente de la República y sus tentáculos se despliegan para caricaturizar, minimizar, adelgazar, enlodar, herir y eliminar la democracia constitucional, es decir, el entramado de instituciones que el Estado mexicano construyó como resultado de las alternancias partidistas y del valor garantizado del voto, a fin de cerrarle el paso al hiperpresidencialismo que, en otros tiempos, concentró la capacidad de impartir justicia, decretar leyes y conducir la administración pública y el erario.

Y desde ya apostamos: el INE vive, la democracia constitucional sigue...

En las próximas
semanas
tendremos una
nueva prueba:
la suerte y la
fortaleza del
INE y de la
SCIN estarán
vinculadas.



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



La difícil tarea del INE

Se ha señalado que el propósito de la mayoría en la Cámara de Diputados no es imponer la austeridad al instituto, sino más bien dificultar su desempeño y, de esta manera, poner en entredicho su capacidad y determinación para cumplir con sus responsabilidades

La Cámara de Diputados no asignó recursos suficientes para la consulta que, de cumplirse los requisitos establecidos en la ley, habrá de organizar el INE sobre la revocación de mandato. Represalia, sentido de austeridad o lo que sea, la realidad es que no hay recursos. El presidente ha sugerido una salida al dilema. La realidad es que los fideicomisos del organismo, no están disponibles porque tienen destino legalmente predeterminado.

El presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova ha dicho que el INE cumplirá en la medida de sus posibilidades. Ciertamente es que, al no darse un incremento de lo asignado, la consulta no cumpliría con lo originariamente planteado, particularmente respecto al número de centros de votación.

La degradación en la ejecución de este derecho constitucional va a contrapelo del propósito político del Presidente. Por eso no se entiende la determinación de la mayoría legislativa. Menos casillas, además de ser contrario a lo que establece la ley, significa que los

ciudadanos tengan que hacer mayores traslados.

De hecho, en un ejercicio como el que se propone, la mayor dificultad se centra en la concurrencia de los ciudadanos a las urnas. Morena debería entender que, si impera el abstencionismo, se afectará un proceso que previsiblemente favorece la continuidad del Presidente López Obrador en el ejercicio de su responsabilidad.

Se ha señalado que el propósito de la mayoría en la Cámara no es imponer la austeridad al INE, sino más bien dificultar su desempeño y, de esta manera, poner en entredicho su capacidad y determinación para cumplir con sus responsabilidades y eventualmente, justificar una embestida jurídica en contra de los integrantes del Consejo General.

Es importante que el INE proceda a presentar su caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a manera de que el máximo tribunal revise y ordene a la Cámara de Diputados asignar el presupuesto para organizar el revocatorio con todos los elementos necesarios para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a decidir.

El INE, con o sin recursos, tiene la obligación de cumplir con la tarea de organizar la revocación de mandato. ¿O estamos frente al caso de que ante lo imposible nadie está obligado? 🇲🇽





Es importante que proceda a presentar su caso ante la Corte. ARIANA PÉREZ



BAJO RESERVA

Cuarta ola Covid... pero no le digan a los medios

..... Nos cuenta que el día de ayer, el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), **Jorge Alcocer Varela**, durante la Clausura del Congreso Internacional de Salud Mental, que se realizó en Acapulco, mencionó que había indicios de una cuarta ola de Covid-19 para el país; sin embargo, pidió a los presentes no hacer llegar esta declaración a los medios. Curiosamente, al secretario se le olvidó, o no le dijeron, que la conferencia se estaba transmitiendo en redes sociales:



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Alcocer Varela

“Me quité el cubrebocas para poder hablar y como cierta sana distancia existe, porque hoy se nos presentan pequeños indicios de una cuarta ola; no quiero que esto pase a la prensa, para no señalar que ya dije esto y que dije lo otro... esos potenciadores de la verdad o distorsionadores de la verdad... Pero sí hay que tener cuidado por lo que ustedes ya conocen”. Por la mañana corrieron rumores de su supuesta renuncia, pero fue la misma Presidencia de la República quien desmintió la versión. Si tal cosa ocurriera, ¿El subsecretario **Hugo López-Gatell** sería (formalmente) ascendido?

CNDH y los militares detenidos

..... Mucho qué desear, nos dicen, dejan las visitas cotidianas que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realiza en las prisiones militares del país, en las que a regañadientes recibe quejas de los militares presos. En esta semana, nos hacen ver, personal de visitaduría del organismo dirigido por **Rosario Piedra Ibarra** acudió de nueva cuenta a la prisión del Campo Militar 1-A, en la Ciudad de México, para supervisar las condiciones en las que se encuentran los internos. A diferencia de visitas anteriores, nos aseguran, en esta ocasión no reunieron a todo el personal procesado para conocer sus inquietudes, sino que seleccionaron a algunos para aplicarles una encuesta de 13 preguntas, entre ellas, si había suficientes mesas para recibir a sus visitas. Además, nos comentan, realizaron un recorrido a la carrera dentro de las instalaciones para evadir a los militares presos que normalmente aprovechan estas visitas para internar quejas o peticiones relacionadas con sus procesos jurídicos.

Morena vs el INE

..... Salieron chispas en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, en donde el representante de Morena, **Eurípides Flores**, hizo enojar a los presentes. Flores quiso leer un texto para recurrir a la crítica de los salarios de consejeros del instituto; sin embargo, con base en el reglamento del organismo, se le impidió hacer la manifestación, a lo cual el morenista acusó censura. El enfado de los participantes en la sesión virtual se reflejó en alguien que dijo: “¡Qué necesidad, de veras!”. El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, explicó en más de una ocasión que existe un reglamento y en democracia las normas se cumplen, pero Flores se empeñó en querer seguir con su discurso. Fue el consejero **Uuc-kib Espadas** quien atinó a pedir un receso para calmar ánimos. La pausa sería de 5 minutos y se prolongó más allá de 10. Cuando regresaron, más sereno, Flores no se fue sin lanzar su mensaje de altos salarios.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdova





Sacapuntas

Ganó Marcelo

Nos hacen ver que el canciller **Marcelo Ebrard** es el gran ganador de la cumbre entre los mandatarios de México, EU y Canadá. La organización, la agenda, las propuestas y hasta los mensajes conjuntos salieron como se esperaba en el gobierno mexicano. En mucho ayudó, también, el embajador **Esteban Moctezuma**, quien cuidó cada detalle de la visita.



Marcelo Ebrard



Mario Delgado

Confía en Monreal

Confiado está el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, de la lealtad de **Ricardo Monreal**. Da por hecho que el presidente de la Jucopo del Senado se quedará en el partido, aun sin resultar el abanderado presidencial para 2024. "Es hombre de principios y no va a tomar un camino distinto que no sea fortalecer el proyecto de la transformación, sea o no el candidato", dijo.

El origen del rumor

El *sospechosismo* en la secretaría de Salud es que el rumor sobre una eventual renuncia de su titular, **Jorge Alcocer**, salió de la oficina del subsecretario **Hugo López-Gatell**, a quien un sector de Morena impulsa para quedarse al frente de la dependencia. El propio secretario acusó recibo, y dijo que sólo se va cuando el presidente **López Obrador** se lo pida.



Jorge Alcocer



Reyes Rodríguez

Listos para la reforma

Se declara listo el TEPJF para una reforma electoral. En una conferencia en Campeche, su presidente, **Reyes Rodríguez**, sostuvo: "tampoco en México le tenemos miedo a las reformas electorales, vivimos de hecho reformas electorales constantemente". El magistrado destacó que ese asunto sólo compete al Poder Legislativo, donde aún no hay fecha definida.

Se gritonean

A los gritos llegó la sesión del INE en la que se abordó la elección extraordinaria en La Yesca, Nayarit. El representante de Morena, **Eurípides Flores**, quiso hablar, a *chaleco*, de los salarios en el instituto, pero el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, le recordó que por reglamento se debía apegar al tema en cuestión. Alzaron la voz y debieron ir a un receso para calmarse.



Eurípides Flores

SACAPUNTAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

